

	FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO		
	CIRCULAR INFORMATIVA 07/10	Código	CLM201007
		Fecha	5 de marzo de 2010
NOMBRAMIENTO DE ENTRENADORES PARA COMPETICIONES DE CATEGORIAS INFERIORES			

Toda vez puesta en marcha por la FCMTA la Comisión de Seguimiento de Jóvenes Deportistas, un equipo de monitores está realizando esta labor de seguimiento de los jóvenes deportistas de Castilla-La Mancha.

Con objeto de normalizar tanto este seguimiento, como el soporte necesario para nuestros deportistas en competiciones nacionales, cuando sea preciso solicitar a través de la FCMTA acreditaciones de monitores o entrenadores para su asistencia como tal a este tipo de competiciones, será la propia Comisión de Seguimiento de Jóvenes Deportistas la encargada de proponer a la FCMTA los técnicos que realizarán estas funciones. Todo ello siguiendo criterios de ecuanimidad y conveniencia, y tras valorar las circunstancias de los deportistas que asisten a estas competiciones.

Sí algún monitor o entrenador de la FCMTA y no perteneciente a esta Comisión, deseara formar parte del equipo de entrenadores que pueda asistir a este tipo de competiciones, contará con absoluta libertad para ponerse en contacto con al Comisión de Seguimiento con el fin de solicitar ser tenido en cuenta en el momento de la propuesta a la FCMTA para formar parte del grupo de monitores que asistan a las mencionadas competiciones nacionales. Estos monitores deberán cumplir con los requisitos exigidos en la circular correspondiente de la competición.

Cualquier monitor que por el medio anteriormente descrito asista a una Competición Nacional por la FCMTA, deberá asistir por igual a todos los deportistas de esta Federación en competición, permaneciendo en línea de tiro mientras permanezca en ella alguno de nuestros deportistas.



Fdo.: Magdalena Serrano Montesinos
Secretaria de la Federación Castellano-Manchega